

H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jal.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



"Orden, calidad y una historia que continuar...!"

Jilotlán de los Dolores, Jalisco, a 05 de julio de 2021.

Oficio No: 408/OP/ADMIN/2018-2021.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

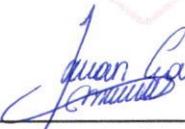
C. OSWALDO GUADALUPE SANDOVAL LLAMAS.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
MUNICIPIO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JAL.
PRESENTE.

El que suscribe **Ing. Juan Carlos Miranda Ceja**, Director de Obras Públicas, de este H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jalisco; por este conducto aprovecho el medio para dar contestación al oficio **No. 1252/UTI/ADMIN/2018-2021** hago de su conocimiento que en el mes de junio del año 2021 **no se autorizaron cambios de zonificación y uso de suelo.**

Sin otro particular por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario al respecto.

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO
JILOTLÁN DE LOS DOLORES
RECIBIDO
05 JUL. 2021
TRANSPARENCIA
C.c.p. Archivo


ING. JUAN CARLOS MIRANDA CEJA
Director de Obras Públicas

